

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2436** *LIMPIEZAS DOAL Y ALDO, S.L.*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1905/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Nancy Sánchez Arandia, contra la ejecutada Limpiezas Doal y Aldo, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 28-1-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.430,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de febrero de 2009.- Firmado: Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100006956-1